

DIAPOSITIVAS

Nº 1.

ORDENACION DEL SEGURO

- Ley 2 de Agosto 1.984.
- Reglamento 1 de Agosto 1.985.
- Orden Ministerial 7 de Septiembre 1.987.

Nº 2.

CONSTITUCION DE UNA DELEGACION EN ESPAÑA

1. Acuerdo de Constitución.
2. Verificación de la Inversión.
3. Certificación Consular y Legalización de documentos.
4. Transferencia de Fondos.
5. Otorgamiento de la Escritura de Constitución.
6. Solicitud del Código de Identificación Fiscal.
7. Liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.
8. Inscripción en el Registro Mercantil.
9. Autorización para operar en el Sector del Seguro Privado.

Nº 3.

REGIMEN LEGAL DE LAS INVERSIONES

- Artículos 62 a 75 del Reglamento de Ordenación de 1.985.

Nº 4.

CONTRATO DE SEGURO

- Ley 8 de Octubre de 1.980.

Nº 5.

PRODUCCION DE SEGUROS

- Decreto 1 de Agosto de 1.985.
- Reglamento 24 de Junio de 1.988.
- Decreto 28 de Junio 1.986.

Nº 6.

PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

- Ley 8 de Junio 1.987.
- Reglamento 30 de Septiembre 1.988.
- Orden 7 de Septiembre 1.988.
- Orden 10 de Abril de 1.989.
- Orden 22 de Mayo 1.989.
- Orden 23 de Mayo 1.989.